



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR</b>					
DESCRIPCIÓN:					
PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN DERIVADO DE CONFLICTOS DE ÍNDOLE FAMILIAR					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1, 3 PÁRRAFO TERCERO, 4 PÁRRAFO NOVENO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO CUARTO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, OCTAVO, VEINTE, SESENTA Y DOS. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "ARTÍCULO 3 FRACCIONES III Y VI; LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 106 Y 107; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO LIBRO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO CUARTO;			
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO OFICIAL DE PAGO		VIGENCIA:	2022
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/> NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTE ALGÚN CONFLICTO FAMILIAR Y SE SOLICITA ORIENTACIÓN JURÍDICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. RECIBO OFICIAL DE PAGO		ORIGINAL SI.	COPIA NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
1. NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA	
COSTO:	\$42.00 (CUARENTA Y DOS PESOS00/100 M.N.)				
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE QUE LA PERSONA ASESORADA NO CUENTE CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA RECIBIR LA ORIENTACIÓN Y/O NO QUIERA RECIBIR LA INFORMACIÓN.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO					PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: GERALDINA GARCÍA MENESES									
DOMICILIO:		CALLE: AV. LERDO DE TEJADA			N° EXT. Y/O INT.:		S/N		
COLONIA:		LIBERTAD			MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO		
C.P.:		54407			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		16604997			128		N/A		pmpnnyanr2019 @ mail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN PEDRO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS							
DOMICILIO:		CALLE: 20 DE NOVIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		JUÁREZ CENTRO			MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO		
C.P.:		54400			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00-17:00 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A			N/A		N/A		N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NICOLÁS ROMERO							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PARA QUÉ SIRVE UNA ASESORÍA?							
RESPUESTA:		LA ASESORÍA SIRVE PARA QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON LA INFORMACIÓN LEGAL PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS FAMILIARES QUE TIENEN.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ TEMAS ABARCA LA ASESORÍA?							
RESPUESTA:		LA ASESORÍA VA ENFOCADA A TEMAS DEL ORDEN FAMILIAR PARA PODER RESOLVER CONFLICTOS DONDE ESTÉN INVOLUCRADOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PREVALECIENDO EL INTERES SUPERIOR DE ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUIÉN PUEDE PEDIR UNA ASESORÍA JURÍDICA?							
RESPUESTA:		LAS PERSONAS QUE TENGAN PROBLEMAS FAMILIARES O QUE QUIERAN UNA ORIENTACIÓN PARA TRATAR DE SOLUCIONAR PROBLEMAS DE CARÁCTER FAMILIAR RELACIONADOS CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
N/A									

ELABORÓ:  <b>Nicolás Romero</b> DIF Municipal LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO:  <b>Nicolás Romero</b> DIF Municipal 2022-2024 <b>DIRECCIÓN</b> CDA. GERALDINA GARCÍA MENESES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / 02 / 2022
--	--	---